

January 2008

## Educación y desarrollo humano: una apuesta al futuro para una educación universitaria integral

Equipo del Área Transversal

*Universidad de La Salle, Bogotá, [vacademi@lasalle.edu.co](mailto:vacademi@lasalle.edu.co)*

Follow this and additional works at: <https://ciencia.lasalle.edu.co/ruls>

---

### Citación recomendada

Área Transversal, E. (2008). Educación y desarrollo humano: una apuesta al futuro para una educación universitaria integral. *Revista de la Universidad de La Salle*, (46), 121-133.

This Artículo de Revista is brought to you for free and open access by the Revistas de divulgación at Ciencia Unisalle. It has been accepted for inclusion in *Revista de la Universidad de La Salle* by an authorized editor of Ciencia Unisalle. For more information, please contact [ciencia@lasalle.edu.co](mailto:ciencia@lasalle.edu.co).

# EDUCACIÓN Y DESARROLLO HUMANO:

UNA APUESTA AL FUTURO PARA UNA  
EDUCACIÓN UNIVERSITARIA INTEGRAL

**Equipo del Área Transversal<sup>1</sup>**

La Educación Superior, sin perjuicio de los fines específicos de cada campo del saber, despertará en los educandos un espíritu reflexivo, orientado al logro de la autonomía personal, en un marco de libertad de pensamiento y de pluralismo ideológico que tenga en cuenta la universalidad de los saberes y la particularidad de las formas culturales existentes en el país. Por ello, la Educación Superior se desarrollará en un marco de libertades de enseñanza, de aprendizaje, de investigación y de cátedra.

Ley 30, 28 de diciembre de 1992

## RESUMEN

**Este** documento presenta, a partir del diálogo y la reflexión y desde la perspectiva de unidades académicas transversales (Centro de Lenguas, Departamento de Formación Lasallista y Departamento de Ciencias Básicas), el quehacer por uno de los horizontes de sentido de la Universidad que forma parte de nuestra identidad institucional: “El desarrollo integral de la persona” como desarrollo integral y sustentable con el fin de aportar a la búsqueda de su conceptualización.

Para ello, se tomaron como referente las preguntas que guiaron los encuentros periódicos durante el primer ciclo académico del año 2008 en el Seminario Permanente sobre el DHIS (Desarrollo Humano Integral y Sustentable); dichas

preguntas hacen referencia, desde el DHIS a las experiencias de esta área en torno a las funciones institucionales, las propuestas de articulación interdisciplinaria, las necesidades actuales para su implementación, los aportes para una

---

<sup>1</sup> Equipo integrado por: Giovanni Anzola Pardo, Yesmith Santos Panqueva, Fabio Orlando Neira Sánchez y Luis Enrique Quiroga Sichacá.

propuesta de conceptualización y las consideraciones concretas para la continuidad y teoría general orientadora del DHIS.

**Palabras clave:** Desarrollo Humano Integral y Sustentable (DHIS), transversalidad, sustentabilidad cultural, formación integral.

## INTRODUCCIÓN

La preocupación por la educación debe ser constante en aquellas sociedades que deseen mejorar su calidad de vida. Incluso en la Grecia antigua, como cuna de occidente, estaba presente esta inquietud cuando se pensaba en la formación de los jóvenes, como de hecho lo señala Aristóteles: "Cuál debe ser esta educación y cómo se ha de educar son cuestiones que no deben echarse en olvido; porque actualmente se discute sobre estos temas, y no están todos de acuerdo sobre lo que deben aprender los jóvenes, tanto desde el punto de vista de la virtud como de la vida mejor, ni está claro si conviene más atender a la inteligencia o al carácter del alma" (Aristóteles, 1951:150).

Pensar por ello en los nuevos retos que demanda la educación de hoy -como la educación para el desarrollo integral y sustentable- interesa a los humanistas en cuanto supone la oportunidad de formar un mejor ser humano, conciente y libre; interesa a los políticos y economistas en cuanto se posibilitan sociedades más democráticas y justas; interesa a los científicos en cuanto se comprenden la interrelación y dependencia entre lo social y lo natural; en fin, interesa a todos aquellos profesionales que intervienen directa o indirectamente en los procesos educativos y que interactúan con los demás factores de la vida en comunidad.

Este interés común ha ocasionado no pocas controversias y en ocasiones distanciamiento; sin embargo, el trabajo colegiado, en equipo y transdisciplinario se hace cada vez más necesario. Es así como al revisar el documento sobre lineamientos para el redimensionamiento curricular permanente en la Universidad de la Salle (Una apropiación desde el PEUL-2007 Colección Documentos Institucionales N° 23) se puede observar que, en concordancia con los propósitos institucionales, "la transversalidad se concibe como la acción formativa que trasciende los contenidos y prácticas de enseñanza hacia una educación integral que potencializa las dimensiones de la persona". En este sentido, las unidades de apoyo como el Centro de Lenguas, el Departamento de Formación Lasallista y el Departamento de Ciencias Básicas contribuyen a interpretar y a apropiar las intencionalidades institucionales expresadas en el PEUL, a través de la reflexión permanente sobre cultura y sociedad para garantizar una sólida formación humanística como meta institucional.

Así pues, el principal aporte que hace el Área Transversal al DHIS es el de contribuir a una formación integral que tenga en cuenta las diferentes dimensiones de la persona, entendiendo la formación integral como el "dar forma a las ca-



pacidades humanas”, desde las dimensiones de la ciencia, la religión, la ética, la comunicación... como lo cita Gerardo Remolina, s.j., cuando habla de educar personas; es decir, “conducirlas a la autenticidad del ser humano como tal. “Tanto el individuo como la especie aseguran su existencia gracias al desarrollo de tres procesos intrínsecamente relacionados: el trabajo, el lenguaje y el poder” (Remolina, 2001).

## 1. EXPERIENCIAS EN TORNO A LAS FUNCIONES INSTITUCIONALES

**En** la sociedad de hoy, el fenómeno de la globalización exige programas académicos que respondan prioritariamente a las necesidades del mercado, pero olvidan en particular las demás esferas inconmensurables de lo humano que requieren de una consideración fundamental para el desarrollo integral y democrático de los pueblos y de los sujetos. Por esta razón, la discusión y reflexión en las universidades sobre la estrecha relación entre *desarrollo humano* y *educación* permite abrir los caminos a un tipo de formación que promueva la defensa de las libertades como un derecho inalienable del individuo que pasa por la creación al desarrollo de oportunidades sociales que favorezcan el mejoramiento permanente de la calidad de vida.

Es así como en la Universidad de La Salle el Centro de Lenguas, el Departamento de Formación Lasallista y el Departamento de Ciencias Básicas contribuyen a la formación integral de los estudiantes por medio de la apertura al conocimiento de la cultura; el desarrollo de habilidades comunicativas; el escrutamiento, la indagación y el cuestionamiento del mundo cir-

cundante y el reconocimiento del otro como sujeto de realidades políticas, éticas y religiosas.

En el desarrollo de cada uno de sus saberes, dentro de los respectivos espacios académicos, las áreas transversales buscan articular constantemente el discurso con las necesidades locales y regionales. De este modo el Área transversal se compromete con la reflexión sobre la ciencia y la tecnología, la democratización del conocimiento, el Desarrollo Humano Integral y Sustentable (como horizontes de sentido), brindando elementos para: la valoración de la cultura, empleando como mediación el lenguaje y la lengua; el estudio sistemático y riguroso de la realidad, sin quedarse “en el mero intento de describir la naturaleza lo más exactamente posible” (March, 2003) y la reflexión crítica del actuar individual y colectivo, que sirvan para reconocer la influencia social del ejercicio profesional tomando la profesión como posibilidad de realización personal más allá del actuar mecánico y el desgaste físico y psicológico que todo trabajo conlleva. En consecuencia, sus principales preocupaciones son: calidad académica, flexibilidad de sus saberes, proyección social, aprendizaje en ambientes virtuales e investigación formativa.

En el ejercicio de la docencia se ha planteado la utilidad de formar para el conocimiento, el respeto y la aceptación de la diversidad cultural, la valoración, la protección y el cuidado del ambiente, y la toma de decisiones responsables en la interacción social. Esto permite que los estudiantes y futuros profesionales lasallistas tomen una posición responsable, honesta y activa frente a situaciones cotidianas en su entorno social, propiciando un ambiente sano que proteja su entorno y procure el bienestar social.

Ahora bien, en el plano de la investigación los proyectos que exigen experimentación en laboratorio se desarrollan procurando responder a las necesidades del contexto en condiciones éticas, de bioseguridad y protección del ambiente, bajo la normatividad establecida para tal fin y ampliando los horizontes de diálogo del espíritu lasallista con los distintos escenarios biopolíticos, históricos, culturales y sociológicos, entre otros, que lo desafían y comprometen como experiencia significativa para la lectura de la realidad, en una acción humanizadora que tiende a que las propuestas estén articuladas bajo un esquema de aplicación y un beneficio a la sociedad.

Se busca entonces comprender y ejercer la educación como proceso responsable de la emergencia de un conocimiento que potencie las diversas dimensiones del ser humano en forma sistémica y donde su producción favorezca también la recreación de las identidades individuales y colectivas en los ámbitos socioculturales y científicos en medio de sus diversas experiencias de sentido, a partir de la reflexión sobre la importancia de generar dinámicas de inclusión y equidad; acoger como problema para la discusión académica y las prácticas investigativas y sociales la propensión por estrategias de equilibrio entre el crecimiento económico y la estabilidad y equidad social, profundizando en las nociones de desarrollo desde los saberes económico, político, social, ambiental, científico y tecnológico, enriqueciendo con ello la comprensión del rol de los sujetos, las comunidades, las instituciones y las disciplinas en la propuesta del Desarrollo Humano Sustentable; y poner en práctica la perspectiva de libertad, proximidad, descentramiento y proexistencia validada por el Lasallismo como una vocación pedagógica

capaz de fungir como herramienta hermenéutica, crítica y comunicativa para encarnar la eticidad desde el ejercicio de la ciudadanía y las dinámicas políticas, la conciencia histórica, el cultivo estético y trascendente, la producción técnica, las prácticas profesionales y empresariales, y demás campos donde la formación de los sujetos demanda una constante reciprocidad entre los desafíos epistemológicos y sus contextos de descubrimiento y justificación.

Por otra parte, el Área Transversal se proyecta socialmente con el objetivo de promover la dignidad y el desarrollo integral de la persona, fomentando la cultura y buscando el sentido de la verdad. Gracias a esto se han impulsado proyectos concretos que aportan a la sustentabilidad del Desarrollo Humano en el país.

Un ejemplo es *el programa para la formación integral humanística en la Armada Nacional*, agenciado por el Departamento de Formación Lasallista durante el año 2007, tuvo como base un plan de intervención operacionalizado desde un enfoque investigativo que iluminaba el desarrollo de tres ejes transversales de orientación: desarrollo humano sustentable, valores y derechos humanos, y capital social. Partiendo entonces del reconocimiento de que la Armada Nacional de Colombia debe “Contribuir a garantizar la independencia de la Nación, mantener la integridad territorial, la defensa del Estado y sus Instituciones”<sup>2</sup>, el propósito fue salvaguardar y fortalecer esta misión y visión de cara a la consolidación de la democracia y el respeto de los Derechos Humanos, favoreciendo así un Desarrollo Humano Sustentable y la construcción de Capital Social; así pues,

<sup>2</sup> En: [www.armada.mil.co](http://www.armada.mil.co), consultado 28 de mayo 2007.

el objetivo de la programación de formación desarrollado pretendió dignificar, valorar, fortalecer y promocionar las dimensiones del ser humano (política, social, ética, espiritual,...) en la persona miembro de la Armada Nacional, de tal manera que se impacte positivamente la misión que constitucionalmente les ha sido designada.

Por otra parte, también se puede citar como ejemplo, *la muestra interactiva de museo itinerante*, propuesta gestionada por el Departamento de Ciencias Básicas durante el año 2008, la cual da cuenta de la importancia de los museos ya que los centros interactivos de Ciencia y Tecnología y los Museos Itinerantes de Ciencia constituyen espacios de actividad sociocultural y tienen como propósito en esencia la divulgación científica, incorporando el espíritu de la ciencia a la cultura nacional permitiendo la expansión y circulación del conocimiento y de la informa-

ción para que sea incorporada a la cultura, a la conciencia social y a la inteligencia colectiva. A partir de ello se busca el impacto en el desarrollo de las naciones en cuanto a sostenibilidad, bienestar y calidad de vida de la población por cuanto es solidario con la conservación del medio ambiente (utiliza material desechable), contribuye al conocimiento y fortalecimiento de la cultura nacional, transmite valores éticos, educa en una forma objetiva y creativa, participativa, independiente, imparcial y plural. Igualmente, contribuye a aumentar el nivel alfabetización y autoaprendizaje, estimulando la curiosidad y la capacidad de asombro.

Igualmente, el Centro de Lenguas no sólo participa en la promoción y consulta frente a la generación de políticas en cuestiones de lengua en el país, sino que también establece alternativas de formación en competencias comunicati-



vas que le permitan a sus estudiantes potenciar sus habilidades discursivas, permite el diálogo con otros países, promueve la aplicación el código lingüístico aprendido en el campo específico profesional de sus estudiantes, abre espacios de interculturalidad y aporta al perfil de profesionales más capaces y comprometidos con un proyecto de país. Muestra de lo anterior, como último ejemplo, es precisamente la participación en el *Comité Técnico Sectorial para la Acreditación de programas en el marco de la Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano en el área de Idiomas*, la oferta de electivas específicas disciplinares en el idioma inglés para las facultades de ingeniería y administración de empresas, y la participación el comité académico de la Conferencia Nacional de Inglés ELT (*English Language Teaching*).

Estos proyectos son evidencias del compromiso de estas unidades para promover, actualizar y buscar alternativas consecuentes con la promoción del desarrollo humano no sólo en la Universidad, sino en sociedad colombiana en general.

En cuanto a extensión, se pretende a futuro, a partir de las investigaciones realizadas y de las reflexiones en torno a temáticas que propenden por el desarrollo humano integral y sustentable,



proponer proyectos que respondan a las necesidades de índole socio humanísticas, de producción de conocimiento científico y de comunicación y de proyección culturales propias de un sector en particular ó de la población general en la sociedad colombiana.

## 2. NECESIDADES PARA IMPLEMENTAR EL DHIS

La educación tiene un potencial innegable para la transformación de las prácticas sociales que puedan afectar la equidad y la justicia social, pero esta no es una esfinge que se alza en contra de su contexto, sino que ella es juez y parte del cúmulo histórico que se ha forjado colectivamente. Por su carácter regulador y crítico que se le ha otorgado en las últimas décadas asume una función trascendental que en palabras de Jacques Delors es “lograr que la humanidad pueda dirigir cabalmente su propio desarrollo. En efecto, deberá permitir que cada persona se responsabilice de su destino a fin de contribuir al progreso de la sociedad en la que vive, fundado en el desarrollo, en la participación responsable de las personas y las comunidades”.

Así las cosas, teniendo en cuenta la Hoja de Ruta para el año 2008 presentada por el Consejo de Coordinación de la Universidad que expone las líneas de trabajo de las Unidades Académicas y Administrativas e indicadores de gestión, se hace necesario para la implementación del Desarrollo Integral y Sustentable desde el área transversal la consolidación de la investigación en los Departamentos de Ciencias Básicas y de Formación Lasallista y la vinculación a proyectos de investigación del Centro de Lenguas, el estudio y análisis de la realidad de los estudiantes lasallistas a la luz de los índices

de desarrollo de los mismos, el fortalecimiento de espacios de discusión académica en torno a la Identidad Lasallista, mayor evidencia de los aportes del Área Transversal al Desarrollo Humano Integral y Sustentable en los diferentes espacios académicos que tiene en la Universidad y la planeación e implementación de programas de Formación Continua, el posicionamiento del espacio académico Humanidades I con el curso “Desarrollo Humano Integral y Sustentable” ofrecido por el Departamento de Formación Lasallista y la articulación con proyectos propuestos por las otras unidades académicas que redunden en beneficio de la comunidad universitaria lasallista en consonancia con el PEUL y el Enfoque Formativo Lasallista.

Para ello, el Área Transversal propone promover la investigación mediante semilleros, grupos y proyectos de investigación acorde a las directrices de la Vicerrectoría de Investigación y Transferencia, motivar a una mayor participación de las diferentes unidades académicas en tertulias sobre educación para el desarrollo humano, continuar en la participación activa del redimensionamiento curricular visualizando en las propuestas los elementos que aportan al desarrollo humano integral y sustentable, contar con el apoyo de las áreas en las que convergen las otras unidades académicas de la Universidad de acuerdo con su especialidad para proyectar la imagen de unidad en la diversidad, sistematizar la práctica docente y divulgar los desarrollos teórico-prácticos alcanzados en torno a la formación para el desarrollo humano integral y sustentable, y participar directa y activamente en eventos académicos en donde se toque el tema (seminarios, talleres, foros, conferencias, cursos) fortaleciendo el trabajo interdisciplinar y colegiado.

### **3. PROPUESTAS DE ARTICULACIÓN INTERDISCIPLINARIA EN TORNO AL DHIS**

La relación educación, cultura y desarrollo humano se entrelazan para evidenciar la presencia activa de los sujetos en la configuración del tejido social donde los procesos de socialización e individualización apunten a reconocer y promover efectivamente el desarrollo de las esferas cognitivas, ética política, moral, socioafectiva y comunicativa. Pensar el desarrollo humano refiriéndonos a los ámbitos culturales implica cuestionar cómo los humanos inmersos en la cotidianidad de su vida ejercen aceptación o resistencia a las mediaciones socioculturales, para así contribuir con el fortalecimiento de un concepto de desarrollo no centrado en lo económico y generar así propuestas de reflexión y/o emancipación.

Igualmente, el ser humano como actor protagonista del DHIS debe asumir con responsabilidad y ética las consecuencias de su intervención en ambientes de trabajo con seres vivos por lo cual el conocimiento de las ciencias naturales y de la biología como el tratado de la vida, adquieren relevancia por cuanto aportan elementos para evaluación y toma de decisiones.

### **4. CONCEPTUALIZACIÓN SOBRE EL DHIS**

**Definitivamente** para entender y atender las problemáticas que aquejan actualmente a la humanidad frente a la pobreza, la desigualdad, la conservación de los recursos naturales, entre otros, es preciso detenernos a reflexionar y compartir ideas donde el punto de encuen-

tro sea, inicialmente, el papel de la educación frente a la formación de sujetos conscientes de su responsabilidad con su espacio de vida y el establecimiento de un canal de comunicación que fortalezca la comprensión de los individuos para el acercamiento entre los pueblos. Se parte entonces de una de las dimensiones planteadas por Elizalde A. (2003) –la sustentabilidad cultural– para relacionar el componente de la preservación de la cultura como factor significativo con la teoría general orientadora del Desarrollo Humano Integral y Sustentable (DHIS) relacionando tres aspectos fundamentales a saber: las concepciones sobre la sustentabilidad, la educación y la cultura; los anteriores permiten acercarnos en la comprensión del aquí y ahora de la humanidad a partir del análisis y contextualización de dichos conceptos.

Inicialmente, es importante establecer o definir el concepto de sustentable, y para ello, se toma la definición dada por Reátegui R. (2003) donde se utilizan los términos ‘sustentable’ y ‘sostenible’ en un mismo nivel para denotar las características temporales de un acontecimiento o proceso. [...] Sustentable se refiere a la posibilidad, condición o característica de un hecho o fenómeno de “tener un basamento de apoyo, soporte o sustentación para asegurar su permanencia en el tiempo de presentarse la oportunidad de su ocurrencia. Sostenible se entiende como un proceso o hecho que una vez ocurrido “puede mantenerse activo en el tiempo o continuar en operación eficiente”. El segundo momento para la comprensión de los elementos que se despliegan en este apartado es el concepto de desarrollo sustentable entendido como la relación entre distintos sistemas para lograr el equilibrio entre los mismos, lo que quiere decir que, para este caso, entran en conjunto la socie-

dad, los sistemas de organización económica y política, la educación, la ecología y aquellos factores que influyen en las condiciones propias del estilo y calidad de vida de los individuos para la obtención de actividades más justas y consecuentes con la preservación de la vida humana y del planeta.

El Concepto de desarrollo sostenible tiene un impacto significativo y una connotación de prioridad cuando los líderes mundiales consideran pertinente incluir en la agenda de la Cumbre Mundial<sup>3</sup> sobre Desarrollo Sostenible (Johannesburgo, 2002) la conservación y el análisis del estado del planeta donde se determinó la adopción del paradigma del Desarrollo Sostenible, bajo la importancia de atender cinco sectores fundamentales para la acción internacional: el agua, la energía, la salud, la agricultura y alimentos y la biodiversidad y la protección de los ecosistemas; por sus siglas en inglés *Water, Energy, Health, Agriculture and Biodiversity* (WEHAB). En este encuentro se establecen grupos de trabajo para aunar esfuerzos con un propósito fundamental desarrollar acciones conjuntas frente a la definición de un plan para alcanzar las metas de desarrollo del milenio para erradicar la pobreza, el hambre y las enfermedades<sup>4</sup>; también conocido como el Proyecto Milenio comisionado por el Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

El carácter objetivo de la preservación de los recursos naturales, tal como se manifestó en di-

---

<sup>3</sup> La cavilación frente a las problemáticas que afronta el planeta se hace evidente en las tres Conferencias importantes convocadas por la ONU en relación con el Ambiente y el Desarrollo: Estocolmo 1972, Río de Janeiro 1992 y Johannesburgo 2002.

<sup>4</sup> Ver <http://www.unmillenniumproject.org/>

cha cumbre en 2002, demandó generar una serie de reflexiones frente al estado actual de nuestro planeta y la proyección para mejorar las actuales condiciones del estilo de vida de una humanidad en decadencia caracterizada por su papel contaminante del planeta, por el agotamiento de las fuentes vitales para su subsistencia y la indiferencia frente a problemas como la pobreza y la desigualdad social. De esta forma, el carácter subjetivo y no determinante de los hechos que están frecuentemente presentes en nuestras vidas, y que en ocasiones hacen parte del acostumbramiento de “convivir” con problemas que parecen ajenos a nuestra realidad, hace que la supervivencia de los seres humanos y su posible desaparición sea cada vez más cercana y en un futuro mediato. Todas las anteriores reflexiones conllevan a revisar el papel que asume cada una de las unidades de los sistemas de organización de las sociedades: la política, la economía y, particularmente, la ‘educación’.

Si bien es cierto que las grandes decisiones en el mundo dependen fundamentalmente de los poderes económicos y políticos no se puede

desechar que tradicionalmente la educación ha sido delegada con responsabilidades frente a la producción del conocimiento, su aprovechamiento, la formación en valores, el reconocimiento de los individuos, el aprendizaje sobre los sistemas de vida y la evolución misma de los seres humanos, entre otros; sin embargo, parece que su rol en la sociedad es siempre limitado y relegado a un plano dependiente las dos primeras –la política y la economía–.

Independiente de lo anterior, en los sistemas de educación es cada vez más notoria la preocupación de los miembros de las comunidades académicas –quienes participan en los procesos de formación del ser humano, en la gerencia de las instituciones y en la investigación– acerca de las alternativas que generarían mejor impacto en la formación de individuos con mayor capacidad para transformar y mejorar las condiciones de vida y del entorno. Para llegar a una buena conclusión al respecto, es prudente retomar la evolución en la práctica educativa desde la forma en que se interpretan e integran los conceptos de ‘cultura’ y ‘educación’ en la puesta en escena de la propuesta del aporte



social-cultural-educativo, y la transformación favorable de los individuos como consecuencia de la acción educativa.

Por lo anterior, es prudente postular desde la educación una teoría alternativa que dé cuenta de las contrariedades de dicha "decadencia de la humanidad" donde se impregne en cada uno de los individuos una responsabilidad por la preservación y/o conservación de, por lo menos, su espacio vital circundante y su mayor participación en decisiones de un proyecto de mundo. Esto quiere decir que el discurso educativo debe transformarse por la cavilación de nuestra realidad evolutiva caracterizada por el agotamiento del planeta y que, particularmente, en los últimos 50 años ha sido desmedida e irresponsable. El incremento alarmante de la urbanización y la industrialización (Elizalde, 2003) y el elevado crecimiento de la población mundial hacen que las banalidades y el beneficio individual prevalezcan sobre el bien común. Por estas razones, las reflexiones frente a la otredad, el respeto por la naturaleza y el respeto por la diversidad cultural deben ser incluidas como parte de las deliberaciones en cualquier disciplina o espacio académico.

De esta forma, las concepciones teóricas más habituales de la sustentabilidad en la educación deben partir desde su epistemología, la teoría y la práctica, la racionalidad y la experimentación directa sobre la realidad, y la revisión de un aparente antagonismo que se ha dado frente a la acumulación del conocimiento y el uso del mismo a favor del mejoramiento colectivo de la calidad de vida y evolución justa y medida de la humanidad. Es entonces como, dentro de los propósitos principales de la acción educativa, se deben tener en cuenta las razones por

las cuales ésta se realiza, por lo tanto, es importante diferenciar la existencia de dos clases de actividades sobre las cuales se debe 'sustentar' la razón educativa:

- El actuar utilizando el conocimiento para la consecución de la verdad.
- El enseñar a todos los sujetos a reflexionar y generar un cambio en su modo y estilo de vivir.

Ahora bien, es indispensable reconocer que así una de las finalidades distintivas de la sustentabilidad educativa es aprovechar los nuevos conocimientos teóricos, su propósito final es siempre el resolver problemas prácticos que no quedan decididos con los conocimientos adquiridos desde lo especulativo; sino con la implementación de soluciones en la dimensión desde la acción. Según lo anterior, la sustentabilidad educativa, a pesar de partir de esbozos teóricos, debe apuntar a escenarios de hecho, es decir desarrollarse en esferas de realización práctica. Eso no quiere decir que la teoría no incida en la práctica, sino que por el contrario es en la praxis donde realmente se solucionan las contrariedades de las problemáticas sociales y, particularmente, la multiplicidad de problemáticas que surgen en temas de educación.

Por otra parte, es igualmente importante preservar la sustentabilidad cultural que relaciona los tres aspectos mencionados anteriormente la sustentabilidad, la educación y la cultura, las cuales convergen en una de las dimensiones propuestas por Elizalde A. (2003) y que a criterio del autor, se convierten en el eje estructurador de las relaciones entre los sujetos, la sociedad, la educación y la preservación cultural —esta úl-

tima se convierte en el factor fundamental que independientemente de su diversidad permite el acercamiento a partir del reconocimiento de los demás y el aprovechamiento del conocimiento-. Elizalde A. (2003) plantea que *al ampliar la noción de sustentabilidad fluye la noción ampliada de la existencia de varias dimensiones de la sustentabilidad [...] La Sustentabilidad Cultural que dice relación con la identidad cultural y con los sistemas de lenguaje*. Esto quiere decir que frente a la caracterización de las comunidades en cuanto a sus tradiciones y riquezas artísticas y literarias aparece el lenguaje como fundamento esencial para la preservación de la misma, lo cual nos lleva a pensar que con el tiempo –y a partir del lenguaje que en la actualidad se maneja en común para el mundo globalizado y con funciones mercantilistas– muy seguramente no se hablara a futuro de nuestra diversidad y riqueza cultural como comunidades o culturas diversas sino una condición de cultura única y global. Según Ávila R. (2005:49) “la cultura ha sido visualizada como una especie de ambiente o estructura que preexiste a la llegada del sujeto y que, en alguna manera, lo trasciende a la vez que lo determina”.

Es preciso entonces, revisar la pertinencia de los actuales canales de comunicación para que ésta sea efectiva y pertinente para la reflexión y acción consecuente con las problemáticas que se derivan del desarrollo de la humanidad, y que, el arraigo propio de la identidad cultural<sup>5</sup> derivada del alto componente socioeconómico

<sup>5</sup> Al respecto, Antonio Elizalde plantea que los temas para interrogarse en esta dimensión son varios, entre los cuales se encuentran la importancia de una lengua para preservar una identidad cultural y la posibilidad de coexistencia de identidades culturales variadas en un mundo cada vez más globalizado y que comienza a configurar una única identidad planetaria.

no se confunda con la evolución independiente de los diferentes sistemas lingüísticos por la predominancia de uno de ellos –hablar un solo idioma–, y es aquí donde la sustentabilidad cultural y la formación responsable frente al manejo de un lenguaje común se deben ‘entender’ respetando las siguientes premisas:

Las relaciones entre cultura y lenguaje, mejorando los canales de comunicación con un ‘lenguaje común’ que promueva el desarrollo académico y cultural de los individuos. De esta forma, se aprende a reconocer que existen diferentes culturas en el mundo y que a partir del entendimiento –independiente de la existencia de diferentes sistemas lingüísticos– se puede entender y compartir con los demás causando el aporte al conocimiento y el desarrollo de los pueblos.

Asumir un rol de sujetos pertenecientes a diversas culturas pero socialmente participativos, reconociendo que el beneficio cultural ayuda a la multiplicidad de ideas para encontrar mejores soluciones a realidades que pueden ser ajenas a nuestro contexto, con una visión crítica frente a la sociedad, posibilita nuevos caminos para el intercambio cultural, económico y/o para acceder a nuevos campos para el desarrollo político.

La permeabilidad cultural, promoviendo el encuentro de diferentes culturas, a través del respeto por el desarrollo individual y colectivo de los sujetos permite que el conocimiento sea para todos y de acuerdo a las necesidades y características de cada pueblo o comunidad. Precisamente esto hace que las organizaciones pueden establecerse como canales para el fortalecimiento de las relaciones entre las comunidades, las sociedades y las estructuras políticas.

Así se puede propender a favor del progreso profesional, el desarrollo intelectual y el mejoramiento de la calidad de vida a partir de la reflexión permanente.

El desarrollo e importancia de los valores para el desarrollo, destacando que la axiología y la otredad permiten el respeto cultural de los individuos. De esta forma a mayor niveles de comprensión y respeto por el otro, mayor el diálogo y la comprensión en posturas frente a la visión de mundo.

Finalmente, se establece que lo anterior conlleva a que la pedagogía se instaure como un espacio social y profesional de crítica, que propenda por la defensa de las libertades humanas y la calidad de vida en un desarrollo humano integral y sustentable.

## **5. CONSIDERACIONES PARA CONTINUAR EN LA CONSTRUCCIÓN DEL DHIS**

La educación y el desarrollo humano implican una relación estrecha entre lo político, lo social y lo cultural. En estos ámbitos los sujetos son capaces de incidir y transformar su contexto, promover el respeto por la dignidad de los pueblos y consolidar una capacidad crítica que le permita avanzar en el mejoramiento de la calidad de vida.

Igualmente es importante que el discurso educativo se transforme y tenga un mayor impacto frente a cuestiones decisivas en la sociedad. Esto quiere decir que de alguna u otra forma se debe hacer una mejor lectura de las problemáticas actuales donde “lo más importante no es acumular conocimientos, sino producirlos,

interpretarlos y ser capaces de acceder a los que en el mundo se producen cada día para seleccionar aquellos que nos interesan” Cárdenas (2005). El diálogo inicial que se debe dar entonces es recavar sobre sus fundamentos epistémicos rescatando los elementos más valiosos de los individuos –en su cultura y entorno– para potenciar sus capacidades y que éstos puedan decidir acertadamente acerca de las conveniencias colectivas e individuales.

## **6. CONCLUSIONES**

La educación con calidad, accesibilidad, sostenibilidad y pertinencia local es una pieza clave en el mundo actual para adelantar procesos autogestionables y que puedan a su vez donde los procesos de creación y circulación excluyen permanentemente a los pueblos.

Es preciso repartir las responsabilidades: la educación y la preservación de la cultura son temas que competen a todos los miembros de los sistemas sociales: la familia, los medios masivos, el Estado, entre otros. Igualmente, las instituciones educativas además de generar conocimiento deberán generar paralelamente mayor apropiación y utilización del mismo para lograr una mayor identidad individual y cultural. La forma como se pueda diseñar un sistema de educación que reúna los elementos integradores del desarrollo intelectual y participativo de los individuos repercutirá y trascenderá en el ‘desarrollo’ de mejores ciudadanos con una apuesta social y que redunde en el beneficio de los mismos. En ese sentido se abre la discusión sobre la posibilidad de bienestar para elevar la calidad de vida, la búsqueda por alternativas o soluciones frente a la pobreza, la injusticia y la desigualdad social; es precisamente aquí

donde el discurso educativo, alejándose del utilitarismo o la preservación del status quo, puede lograr concienciar la importancia de preservar

lo que tenemos, proyectarnos como seres humanos y reflexionar sobre nuestro futuro micro y macro contextualmente.

## BIBLIOGRAFÍA

Aristóteles. *Política*. Madrid: Institutos de Estudios Políticos. 1951.

Ávila Penagos, R. "Las relaciones entre la educación y la cultura en Pierre Bourdieu" Serje, Rosa Margarita. *Sujeto, cultura y dinámica social*. Bogotá: Ediciones Antropos Ltda. 2005.

Cárdenas, A. "La educación en la sociedad del conocimiento". *Revista al Tablero* N° 59. Ministerio de Educación Nacional

Elizalde, A. Desarrollo humano y ética para la sustentabilidad. Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente -PNUMA- y Universidad Bolivariana. Santiago: 2003.

March, R. *Física para poetas*. Madrid: Siglo XXI editores. 2003.

Reátegui Lozano, R. "Fundamentos del Desarrollo Sostenible". *Revista del Instituto de Investigación*. Fac. Minas, Metal. Cienc. Geogr., jul./dic., vol.6, N° 12, (2003) p.67-80.

Remolina Vargas, G. S. J., *et al. Tres palabras sobre formación*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana. 2001.